



## Ayuntamiento de Casas del Monte

**Expediente n.º:** 41/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	11/05/2026
Informe de Secretaría	11/05/2026
Bases Generales de la Convocatoria	11/05/2026
Informe de Fiscalización Fase «A»	11/05/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	11/05/2026
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	11/05/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Promotor Socio-Cultural
Denominación del puesto	PROMOCIÓN SOCIO - CULTURAL
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**Ayuntamiento de Casas del Monte**

Plaza de España, 7., Casas del Monte. 10730 (Cáceres). Tfno. 927 179 023. Fax: 927 179 011

**DECRETO**  
Número: 2026-0055 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 4P997FHGCA6J2DT7QJRNJ7EGT  
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





## Ayuntamiento de Casas del Monte

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

1-ELENA PAZ MARTIN	DNI ***605-G
2-ÁLVARO MATEOS CREGO	DNI ***789-D
3-MARIA MORENO GARCÍA	DNI ***213-T
4-AMAYA ALONSO SÁNCHEZ	DNI ***308-M

**EXCLUIDOS:**

NINGUNO

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	David Casero Rodriguez (Funcionario Diputación de Cáceres)
Suplente	Jose Carlos Bote Saavedra (Funcionario Diputación de Cáceres)
Vocal	Angel José Rubio Herrero (Funcionario Ayto. Hervás)
Suplente	Diego caldera Antúnez (Funcionario Ayto. Hervás)
Vocal	Eva Guerrero Morocho (Funcionaria Junta Extremadura)
Suplente	Aranzazu Fernandez Casares (Funcionaria Junta Extremadura)
Vocal	Carmen Martín Martín (Secretaria Ayto. Aldeanueva del Camino)
Suplente	Esteban Alonso Duarte (Aux. Admvo Ayto. Aldeanueva del Camino)
Secretario	<i>Luis Antonio Esteban Santibáñez (Secretario Ayto Casas del Monte)</i>
Suplente	<i>Manuela Agudelo Blanco (Secretaria Ayto. Ahigal)</i>

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 1 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de

DECRETO  
Número: 2026-0055 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 4P997FHGCA6J2DTQJRN1ZEGT  
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





## Ayuntamiento de Casas del Monte

---

*Anuncios, para mayor difusión], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.*

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2026-0055 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 4P997FHGCA6J2DTQJRN17EGT  
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

